



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos  
Unidad de Actuaría

**Juicio para la Protección de los Derechos Político-  
Electoral del Ciudadanía**

**EXPEDIENTE: SM-JDC-143/2023**

**MAGISTRADA CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO  
PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL MONTERREY DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACIÓN  
PRESENTE.**

*Loma Redonda 1597,  
Colonia Loma Larga,  
Monterrey, Nuevo León*

*Aguascalientes, Aguascalientes a dos de febrero de dos mil veinticuatro.*

Con el gusto de saludarla, por medio del presente y en atención a la cédula de notificación electrónica de fecha uno de febrero del presente año, respecto al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía al rubro indicado, mediante la cual se solicita que en apoyo y colaboración para que se realice la notificación correspondiente, anexo en el presente las cédulas y razón de las notificaciones por oficio, por lo que muy respetuosamente le solicito, tenga a este Tribunal cumpliendo con el presente auxilio en tiempo y forma.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle mis más finas atenciones.

**ATENTAMENTE**

**Encargado de Despacho de la Unidad de Actuaría del  
Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes**

**Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

Secretaría General de Acuerdos  
Unidad de Actuaría

## RAZÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIO

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA  
CIUDADANÍA

EXPEDIENTE: SM-JDC-143/2023

*Aguascalientes, Aguascalientes a dos de febrero de dos mil veinticuatro.*

**ASIENTO RAZÓN** de que, a las **doce horas con veinte minutos** del día de la fecha, me constituí en el **Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes**; donde **NOTIFIQUÉ** el oficio número **TEEA-SGA-UA-001/2024**, constante en **dos hojas** útiles. Lo anterior, con fundamento en los artículos 318, 319 y 320 fracción IV del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; en relación con los diversos 118, 119, 120 fracción IV y 121 último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes. **DOY FE.** -----

**Titular de la Unidad de Actuaría del Tribunal  
Electoral del Estado de Aguascalientes**

**Lic. Hector Abraham Luevano Hernandez**